



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

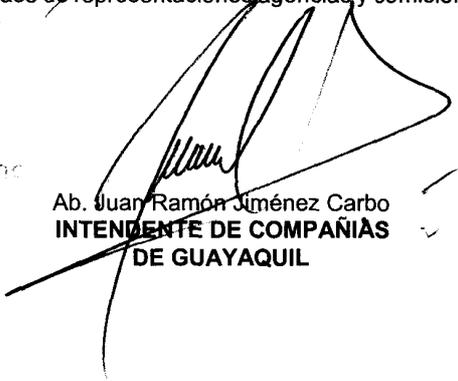
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INELBA" INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.

Se comunica al público que la compañía "INELBA" INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-
2000187 el 27

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: Artículo Segundo.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: *Industrialización y/o fabricación de materiales eléctricos en general, de baja, media y alta tensión, de plástico, baquelita o metal, o combinados tales como interruptores sencillos o de protección, sea ésta por fusibles o termomagnéticas, tomacorrientes, caja de empotrar o superficie, y demás elementos o accesorios, tales como placas embellecedoras, elementos de sujeción de tuberías y/o cables, podrá ejercer toda clase de representaciones, agencias y comisiones, de cualquier tipo de empresas nacionales o extranjeras, ...*

MRR/VAP
Cynthia
Guayaquil,

11 ENT 2006


Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL